



ALCALDIA MUNICIPAL  
BALFATE, DEPTO DE COLON

TEL. 2408-11-30/e-mail/0202alcaldiadebalfate@gmail.com



**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.**

La Suscrita, Secretaria de la Corporación Municipal de Balfate Colón: **CERTIFICA QUE:** En el Acta # 360 de Sesión Celebrada el día Martes 21 de Diciembre del Año 2021, por la Honorable Corporación Municipal presidio el señor Alcalde Municipal Lic. Daniel Gavarrete Suazo, con la presencia de la Vice Alcalde Lic. Adelina América salgado y los regidores por su orden, Primer Regidor José Segundo Orellana, Segunda Regidora Marta Isabel Melgar, Tercer Regidor Francisco Perdomo, Cuarto Regidor Rony Jesús Cárcamo, Quinto Regidor José Efraín Monje, Sexta Regidora Bernarda Rosy Moya, Séptimo Regidor Tiburcio Contreras, Octavo Regidor Douglas Roberto García, ante la secretaria municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 9:30 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. Punto de acta, # **11 ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Honorable Corporación Municipal de Balfate, Colón aprobó el POA de proyectos año 2022.**

Se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de Balfate, Departamento de Colón 14 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.

  
Daniela Dueñas  
Secretaria Municipal  
Balfate, Colón.



Cc. Archivo.  
Cc. Secretaría